NOTA DNCP/DNC/N° 16.441 / 2015

Asunción, 30 de Julio de 2015.

REF.: EXP. N° 318.343 (08/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES". – ID N° 291.555 (OBSERVACIONES A LA ADENDA N° 1)

Señora:
ING. MESMINA JIMÉNEZ, Jefe.
Unidad Operativa de Contrataciones.
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la adenda remitida indica, "Adquisición de muebles – ID 291555", debiendo ser adquisición de útiles, favor aclarar, para lo que hubiere lugar.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA